CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00811-2026-2031-CD
RU 53267-CD
28 OCTUBRE 2026 04:09 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

Despacho de la Diputada
MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República que suscribe, **MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA**, integrante del Grupo Parlamentario Ahora Nación, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 99° literal f), y 100° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), fundada el 11 de noviembre de 1828, constituye una de las instituciones de educación superior más representativas de la historia republicana del Perú, cuya trayectoria se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo académico, cultural, científico e intelectual de la región Arequipa y del país.

Que, al conmemorarse el **198.º aniversario de su fundación institucional, el 11 de noviembre de 2026**, la Universidad Nacional de San Agustín reafirma su compromiso con la formación de profesionales, la generación de conocimiento y la promoción de una educación universitaria orientada al progreso y bienestar de la sociedad.

Que, a lo largo de su historia, la UNSA ha desempeñado una importante labor en la educación universitaria del sur del Perú, contribuyendo a la formación de generaciones de profesionales, investigadores, docentes y ciudadanos que, desde sus diferentes especialidades, aportan al desarrollo regional y nacional.

Que, su labor académica y científica, así como la promoción de la investigación, la innovación, la cultura y la responsabilidad social universitaria, constituyen aportes significativos para el fortalecimiento de la educación superior y la atención de los desafíos sociales, económicos, ambientales y tecnológicos de nuestra región.

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa representa un espacio de conocimiento, pensamiento crítico y formación integral, que contribuye a la igualdad de oportunidades educativas, al fortalecimiento de las capacidades de la juventud y al desarrollo sostenible de Arequipa y de las demás regiones del sur del país.

Que, por tanto resulta oportuno expresar nuestro reconocimiento a las instituciones que, mediante su trayectoria y servicio a la sociedad, contribuyen al desarrollo de la educación, la ciencia, la cultura y el progreso del Perú.

POR LO EXPUESTO:
LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el más cordial y efusivo saludo y felicitación a la **Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA)**, con motivo de conmemorarse el 198.º aniversario de su fundación institucional, el próximo 11 de noviembre de 2026, reconociendo su valiosa trayectoria y su permanente contribución a la educación universitaria.

SEGUNDO.- Reconocer y destacar la importante labor que desarrolla la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa en la formación académica y profesional, la investigación científica, la innovación y la promoción del conocimiento, en beneficio de Arequipa y de las regiones del sur del Perú.

TERCERO.- Hacer extensivo este saludo y reconocimiento a sus autoridades universitarias, docentes, investigadores, estudiantes, egresados y trabajadores administrativos, quienes, con su dedicación y esfuerzo, contribuyen al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de su misión educativa.

CUARTO. Transmitir la presente Moción de Saludo al Rectorado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, como expresión del reconocimiento del Congreso de la República a su trascendental aporte a la educación superior y al desarrollo del país.

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ARMINTA VALENCIA Marleny Bibiana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2026 15:45:08-0500

MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA
Diputada de la República
Grupo Parlamentario Ahora Nación